

EL REY.



Oncejo, Justicia, Regidores, Cavalleros, Jurados, Escuderos, Oficiales, y hombres buenos de la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Murcia. Aviendo subsiguídose al contrario suceso de la batalla, el natural, y recelado movimiento, que el Exército de los Enemigos, como superior viene executando en seguimiento del mio; y siendo preciso hazer ausencia de la Corte con la Reyna, y el Príncipe, en el interin que las Tropas con que me hallo, y los esfuerzos, que se han de hazer para engrosarlas, los proximos socorros, que espero del Señor Rey Christianísimo, mi Abuelo, y la considerable diversion, que me promete executará por la parte del Rosellon, me restituyen à Madrid triunfante de los Enemigos, como espero lograr de la Divina misericordia; He querido prevenir lo referido à esta Fidelíssima, y Noble Ciudad, para que en ocasion de tan grande empeño aumente los blasones adquiridos en todos tiempos, acreditando su zelo, y fineza, no solo en la inflexible constancia (de que tan asegurado estoy) sino en esforçar, y persuadir, à que los vezinos de esta Ciudad, y todos los Pueblos de que es Capital, se abienten, y dispongan à su conservacion, y vigorosa defensa; pues este medio, la Justicia, y Derecho, que me hizo llamar, y poner en el Trono, y la firme esperanza, de que Dios ha de favorecer la razon que me assiste, facilitará à mis Tropas el triunfo que deseo, para que todos mis vasallos configan la tranquilidad, y felicidad, que solicita mi Paternal amor, sin omitir fatiga, ni escufar riesgo. De Madrid à 8. de Septiembre de 1710. **YO EL REY.** Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Francisco de Quincoes.

Es copia de la Real Carta original, à que me remito.

Francisco de Quincoes

